

Seize maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y QVATRO.

y aflicciones que padecen por la perdida de sus Esquemas a causa de las continuadas lluvias y avenidas copiosas que se experimentan desde el mes de Octubre del proximo año, Y considerando que por estos beneficios que se recibe el sexinario de la liberal mano de su A. M. de muiacche he de a que este Ayuntamiento como tan interesado, le de las mas e topasen var Orazias; de lo que luego nombra por comisario jala res D. Alonso Manresa, D. Matheo de Zerrallos Red. y D. Domingo Piter y Mina Jurado, para q visiten ad hoc en y. M. manifestando todas las expresiones de atencion cortesia y oratitud que son debidas y correspondientes a su A. M.

Testimio a los, on Cindax Moraton

El Senor D. Salvador Vinader Moraton Rex, Duplico a la Ciudad de Salamanca mandax ve le de testimonio de lo remitido en Cavildo de veinte de Diciembre de la año proximo pasado, en que se admitio por C. de los Reinas a Fulgenzio Berdu y Penalver, en fuerza del Real titulo que presento; Y tambien de lo demar q. pidieron y señalare en el asunto; Y el Ayuntamiento en virtud de lo Acondo se le de ad ho senor el referido testimonio q. volu rita, guardando el estilo y practica.

